ESCUELA PRIMARIA PARTICULAR INCORPORADA Nº 1504

ESCUELA EDUCACIÓN PRIMARIA CON SECCIONES DE NIVEL INICIAL

REGLAMENTO JARDIN DE INFANTES PRINCIPES Y PRINCESAS.

DE LOS ALUMNOS:

1. Concurrir al jardín en el horario reglamentario turno tarde de 13:45 A 17:15HS. La tolerancia para el ingreso fuera del horario será de 10 minutos, exceptuando casos que estén justificados.
2. Asistir a clases con el uniforme reglamentario CON LOGO DEL JARDIN. Traer diariamente el cuaderno de comunicaciones, al igual que todos los elementos para la merienda dentro de la mochila.
3. No podrá ingresar o permanecer en el establecimiento cuando tenga fiebre, vómitos, diarrea, yesos o suturas recientes sin cicatrización, conjuntivitis o cualquier síntoma que pueda perturbar su desenvolvimiento normal o enfermedades infecto-contagiosas.
4. No está permitido ingresar con juguetes, salvo que la docente lo solicite para alguna actividad.

DE LOS PADRES:

1. Ingreso y Salida: traer y retirar a los niños dentro de los horarios correspondientes, respetando el mismo inclusive los días de lluvia.

- Los niños NO PODRAN SER RETIRADOS por personas que no estén autorizadas.
- En caso de ingresar o salir fuera del horario (por causa justificada), se deberá firmar el acta correspondiente.
- Las personas autorizadas a retirarlos debe ser un adulto responsable.
- Si algún familiar necesitara hablar con la docente o directivo, será con entrevista previa. Solicitada a través del cuaderno de comunicaciones.

2. Uniforme: enviar a los niños con el uniforme completo y cada prenda CON NOMBRE para evitar confusiones.

- Uniforme de verano: short y remera roja. Se compra en el establecimiento.
- Uniforme de invierno: pantalón largo azul, remera, y buzo rojo.
- Zapatillas de cualquier color, y en verano con crocs (gomones).

3. Mochila de tamaño considerable para el niño/a. Deberá tener etiqueta con el NOMBRE EN UN LUGAR VISIBLE.
4. Reuniones. Cuando se realicen reuniones con diferente temática concurrir a las mismas en el horario indicado al igual que citaciones con el personal directivo y docente.
5. Cuaderno de comunicaciones. Observar diariamente el mismo, FIRMAR cuando hay notas enviadas desde el jardín y regresarlo.
6. Juguetes. Sólo se traerán cuando la docente lo solicite.
7. Merienda. En la mochila traer todos los días, y en condiciones de higiene: mantel, servilleta, toalla pequeña (con cinta para colgar del cuello), taza o vaso de plástico sin

tapa y sin bombilla o sorbete. Todos los elementos deben tener NOMBRE Y APELLIDO del alumno.

8. En caso de haber padecido alguna enfermedad infectocontagiosa traer constancia de alta médica.
9. Medicación. Podrán acercarse al jardín a suministrar la medicación que el niño tome cuando la dosis corresponde en el horario en que el mismo se encuentra en el establecimiento. **No** enviar remedios o lociones para que el personal docente le coloque a los niños.
10. NO enviar en las mochilas, repelente de insectos ni alcohol en gel.
11. Actas. Los padres de los niños a los que se le detecten golpes, moretones, quemaduras u otras marcas firmarán un acta detallando los motivos por el que las portan.
12. Datos familiares. Informar cambios de domicilio, de teléfono. Avisar si hubo alguna modificación en el núcleo familiar que generen cambios en la actitud del niño.
13. Pediculosis. Es responsabilidad de la familia realizar diariamente el control correspondiente. Las niñas deben usar el cabello recogido.
14. Envío de dinero. Los niños NO deben asistir al jardín con dinero en la mano. En el caso de paseos, fotos, regalos, etc, deberán enviarlo por cuaderno de comunicaciones con sobre cerrado y nombre.
15. Cuotas. Se pagarán del 1 al 10 de cada mes. Correspondiendo a un pago de inscripción y 10 cuotas (de marzo a diciembre). SE ABONARÁN LAS CUOTAS COMPLETAS AUNQUE LOS NIÑOS NO VENGAN por cualquier causa particular. El importe de la cuota puede tener un incremento que será comunicado con tiempo.
16. Cumpleaños. Podrán traer torta o muffins para compartir en la sala. Se deja en la cocina en el horario de entrada, al igual que las sorpresitas. Junto con vela y servilletas.

DE LA ENSEÑANZA:

Los niños recibirán enseñanzas de la Biblia y valores cristianos dado que es una institución con orientación cristiana.

NO SERA REQUISITO del Jardín que los niños y sus familias asistan a las reuniones o actividades de la Iglesia, ya que es política de la Institución respetar la creencia o religión que cada uno profesa.

Fecha de Notificación:

Firma de padre, madre o tutor:

Aclaración de firma:

DNI: